ANÁLISIS DEL SECTOR

"ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES ETNICAS INDÍGENAS, NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 1967 DE LA VIGENCIA 2022**."**

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El Fondo de Desarrollo Local de Suba elabora los Estudios del Sector para "ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO E INCLUSIÓN DE LAS COMUNIDADES ETNICAS INDÍGENAS, NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA EN LA LOCALIDAD DE SUBA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 1967 DE LA VIGENCIA 2022".

Teniendo en cuenta las Directrices por Colombia Compra Eficiente en el marco normativo establecido enel Decreto 1082 de 2015, se adelantará un proceso de selección de mínima cuantía por lo cual se realiza el análisis del sector así:

1. Aspectos generales
2. Aspectos económicos
3. Aspectos legales
4. Análisis de la oferta
5. Análisis de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Procesode Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica. Siendo este un documento anexo al proceso integral de la contratación.

Dicho proceso corresponde al sector terciario de la economía Servicios, Adquisición de Insumos de Papelería y/o Frutas al por mayor/Semillas y/o Hierbas, y/o Alimentos al por mayor.

En cuanto a los códigos de clasificación de bienes y servicios los proponentes deberán estar inscritos en el RUP, en uno u otro de los siguientes códigos:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
44121708	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura
44121702	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura
80141702	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Distribución
80141706	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Distribución
53131644	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo
50171548	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos
50101717	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Frutos secos	Frutos secos

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector económico al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso corresponde al terciario o de servicios, dicho sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio de productos en general, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, servicios de diagnósticos de gestión y asesorías, los servicios profesionales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y el comercio de bienes en general. Este sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C corresponden a la Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, dentro de esta sección se encuentra la DIVISIÓN 463 Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, CLASE 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 4632 Comercio al por mayor de bebidas y tabaco; 464 Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir), CLASE 4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador y 476 Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados, CLASE 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)1

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2022

11 de noviembre de 2022

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Septiembre de 2022

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2022p

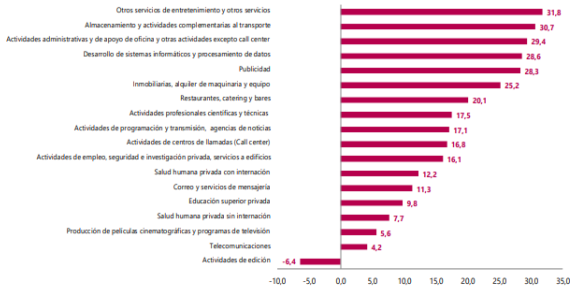

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION.

En cumplimiento de los principios y postulados contenidos en:

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)

3.2 NORMATIVA APLICABLE AL CONTRATO

Es importante mencionar que, para el análisis del sector en estudio, se deben tomar en cuenta aspectos legales que aplican para el Sector de la Salud en Colombia y los cuales están contenidos en el documento LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS MEDICINAS Y LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- La Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones", en su capítulo III para la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), incluye la Interculturalidad.
- La Ley 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones", incluye en sus elementos o principios, la interculturalidad.
- La Resolución 429 de 2016, expedida por el MSPS "por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud" (PAIS) incluye la interculturalidad de manera transversal en los diferentes componentes del Modelo.
- La Resolución 2063 de 9 junio de 2017, expedida por el MSPS. "Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud-PPSS".

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020 - 2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI," aprobado Mediante el Acuerdo 761 del 11 de Junio del 2020", *tiene cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio. El objetivo de esta estructura es lograr que todos los sectores trabajen para los grandes propósitos y logros de la ciudad en el corto y largo plazo, y no que la ciudad trabaje para la lógica fragmentada de cada sector.(…)* El Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Suba", establece en su Artículo 10. Programa Sistema Distrital de Cuidado;

Así mismo El Fondo de Desarrollo Local de Suba cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 1967 Suba Saludable y sin Fronteras, cuyo objetivo general es Beneficiar a los habitantes de la localidad de Suba, a través de acciones integrales de estimulación adecuada, procesos de habilitación funcional, formación y la entrega de ayudas técnicas que permitan a los beneficiarios(as) el acceso y la inclusión social dentro de la comunidad, dando el reconocimiento a una mejor calidad de vida, de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos e implementando acciones promocionales y preventivas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los oferentes participantes en procesos similares de otras entidades se clasifican en personas naturales y en personas jurídicas, se encuentra en el sector inmobiliario dedicadas a esta actividad.

De las diferentes empresas legalmente constituidas que cumplan la totalidad de requisitos de orden jurídico, técnico y económico en el mercado colombiano, se realizó solicitud de cotización por medio de correo electrónico a algunas de ellas que ofrecen los servicios que se pretenden contratar de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato y que hace parte del estudio previo a las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Correo Electrónico
1	CARLOS ALBERTO PINZON MEDINA	cpmdeportes@gmail.com
2	FUNVIVIR ONG	fundacionfuninder@gmail.com
3	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS	profesionalesenlogistica@gmail.com

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

5.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD?

A continuación, se identifican procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local de Suba en adquisición de elementos objeto de esta contratación:

AÑO	NÚMERO DE PROCESO – TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
2022	FDLSLP-10-2022(77045) Licitación Pública	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL INTEGRAL Y MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES(AS) DE LA LOCALIDAD DE SUBADIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	$1.814.475.695
2022	FDLSUBACD-451-2022(78070) Contratación Directa	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ACCIONES E INSTRUMENTOS PSICOSOCIALES PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA	$13.740.000
2022	FDLSLP-9-2022(76265) Licitación Pública	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PROFESIONALES PARA VINCULAR Y BENEFICIAR ADOLESCENTES Y JÓVENES DE 10 A 18 AÑOS CON ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	$723.020.340
2022	FDLSSASI-2-022(71816) Selección abreviada Subasta inversa	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	$58.000.000

5.2 ¿CÓMO HAN ADQUIRIDO LAS ENTIDADES ESTATALES?

Para el presente estudio se realizó una consulta a través de la página Colombia Compra Eficiente - SECOP II para determinar la demanda de empresas que suscribieron contratos con características similares con las Entidades Estatales relacionadas a continuación:

Entidad	Núm. deProceso	Objeto	Tipo de Proceso	Valor
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	FDLF-MC-002-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TALES COMO CARPETAS, CAJAS, RESMAS DE PAPEL Y OTROS ELEMENTOS	Mínima Cuantía	$25.000.000
ALCALDIA LOCAL SANTA FE	FDLSF-MC-010-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	Mínima Cuantía	$18.137.333
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	FDLUSA-MC-014-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN).	Mínima Cuantía	$24.719.362
ALCALDIA LOCAL LOS MARTIRES	FDLM-MIC-010-2021	SABERES ANCESTRALES INDIGENA EN MEDICINA	Prestación de Servicios	$15.000.000
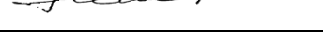
ELABORÓ	DEPENDENCIA	FIRMA
Luz Lilian Rueda Becaria	Profesional Oficina de Planeación Local